

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00003018

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No.

41816

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'800.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991295259001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA R. FERAUD GUZMAN RALFERAUD S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HENRY FERAUD UMANA	COLOMBIANA	090327738	1	1,400	1'400.000
2	BEATRIZ FERAUD UMANA	COLOMBIANA	0903892149	1	1,300	1'300.000
3	RAUL FERAUD	COLOMBIANA	6089837	1	1,300	1.300.000
4	ROSA FERAUD GARAICOA	ECUATORIANA	0906208285		400	400.000
5	GALO FERAUD V.	ECUATORIANA	0903316174		600	600.000
6	GUILLERMO FERAUD V.	ECUATORIANA	0901916031		200	200.000
7	BLANCA VILLAMAR	ECUATORIANA	0905258646		200	200.000
8	GLADYS FERAUD V.	ECUATORIANA	0902619113		200	200.000
9	CARLOS FERAUD V.	ECUATORIANA	0909587203		200	200.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



30 MAR 1999

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, 30 de Marzo de 1.999
 Lugar y fecha de presentación

5'800.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL